

# INGEYECTOS S.A.

## INFORME DEL COMISARIO

### 1. NOMBRAMIENTO

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 231, numeral uno, de la Codificación de la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 312 de 05 de noviembre de 1999; y de conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de INGEYECTOS S. A., me designó Comisario para el ejercicio económico 2014.

En observancia a mi función, presento a los señores Accionistas de INGEYECTOS S. A., el informe correspondiente al período económico señalado.

### 2. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO COMISARIO DE INGEYECTOS S. A.

#### A. EMITIR UNA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y ÓRGANOS DE CONTROL.

La aplicación de procedimientos estándar de revisión, me permite concluir que durante el ejercicio 2014, la Administración cumplió con las resoluciones emitidas por la Junta General, el Directorio y los organismos de control.

A continuación informo lo siguiente:

- Generalidades

INGEYECTOS S. A., es una compañía anónima de carácter privado, constituida legalmente mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil con número 332.

El domicilio principal de la empresa es la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.

La Empresa está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y demás normas legales que regulan las actividades del sector.

Los libros sociales de INGEYECTOS S. A. se encuentran debidamente legalizados y reflejan los valores referentes a la propiedad y valor del capital social al 31 de diciembre del 2014, el mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionistas	% de Participación	Valor US \$ 2014
Andino Ruiloba Raymond Eduardo	99,88	799,00
Andino Rivera Ramón Elías	0,12	1,00
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>800,00</b>

Durante el período económico 2014 los libros sociales de la Empresa, como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran bajo la custodia de la Gerencia General.

• **JUNTA DE ACCIONISTAS**

La PRIMERA Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2014 se reunió en el mes de Septiembre para la aprobación de la prenda del vehículo de la Gerencia de la Compañía, para garantizar el pago del crédito solicitado a Produbanco.

La SEGUNDA Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico 2014 se reunió en el mes de Noviembre para la Reactivación de la Compañía, ante la notificación por parte de la Superintendencia de Compañías, de que la empresa se encontraba en proceso de Disolución y tomar las acciones correspondientes para su reactivación.

• **SESIONES DE DIRECTORIO**

Durante el año 2014, los Miembros del Directorio no se han reunido.

• **AUDITORIA EXTERNA**

La compañía no tiene obligatoriedad de auditoría externa.

• **AUDITORIA INTERNA**

A la fecha de este informe no se ha creado la unidad de Auditoría Interna.

**B. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA.**

De la evaluación efectuada al sistema de control interno aplicado por la Empresa, en forma general concluyo que se han diseñado controles internos específicos para cada área de la Compañía. A pesar de la existencia de debilidades en algunas de ellas, considero que los procedimientos adoptados son aceptables, tomados en conjunto.

**C. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, Y SI ESTOS SE HAN ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

He revisado el balance general adjunto de INGEYECTOS S. A. al 31 de diciembre de 2014, el correspondiente estado de costos y gastos por el año terminado en esa fecha, y la correspondencia de su contenido con las cifras registradas en los libros contables. La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, Arts. 279 y 289.

Con base en mi revisión, opino que la información financiera antes mencionada presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la compañía.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de INGEYECTOS S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo 265 de la Ley de Compañías.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas generales, y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios.

Del análisis realizado informo lo siguiente:

#### **Caja y Bancos**

El saldo presentado corresponde al siguiente detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR USD</b>
Caja Chica	306,37
Caja General	499,42
Produbanco	64.906,77
<b>Total</b>	<b>65.712,56</b>

#### **Cuentas por Cobrar Clientes**

Otros clientes no relacionados	389.983,20
<b>Total</b>	<b>389.983,20</b>

#### **Impuestos**

Crédito Tributario IVA	39.913,10
Crédito Tributario IR	1.896,64
Antcpto Impto Cte	37.294,80
<b>Total</b>	<b>79.104,54</b>

#### **Anticipos Impuesto a la Renta**

Crédito Tributario años anteriores	60.910,08
Ret. Fuente que le realizaron en 2014	1.896,64
<b>Total</b>	<b>62.806,72</b>

#### **Activos Fijos**

Comprende los siguientes conceptos:

Muebles y Enseres	22.761,47
Vehículos	349.499,12
Equipos de Computación	18.826,30
Equipos de oficina	14.310,96
<b>Total Activos</b>	<b>405.397,85</b>

Deprec. Acum. Muebles y Enseres	(14.121,97)
Deprec. Acum. Vehículos	(174.376,87)
Deprec. Acum. Equipos de Computación	(16.634,58)
Deprec. Acum. Equipos de Oficina	(7.797,52)
<b>Total</b>	<b>(212.930,94)</b>

<b>Cuentas y documentos por Pagar</b>	
Proveedores locales	(61.918,38)
Proveedores extranjeros	(18.425,65)
<b>Total</b>	<b>(80.344,03)</b>

<b>Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas</b>	
Cuentas por pagar locales	(28.478,00)
Cuentas por pagar al exterior	(93.220,00)
<b>Total</b>	<b>(121.698,00)</b>

<b>Obligaciones con Instituciones Bancarias</b>	
Préstamos Bancarios	(60.000,00)
<b>Total</b>	<b>(60.000,00)</b>

#### **Pasivos Largo Plazo**

Magda Armendariz	8.850,00
------------------	----------

#### **Capital**

El Capital Social de la Compañía está compuesto por acciones de valor nominal USD 1,00, cada una. La participación accionaria se presenta en el siguiente cuadro:

Capital Social	(800,00)
Aporte futuras capitalizaciones	(664.545,24)

<b>Total</b>	<u>(665.345,24)</u>
--------------	---------------------

### Resultados

Perdida ejercicios anteriores	318.454,78
Utilidades no distribuidas ejercicio anterior	(76.657,95)
Utilidad del ejercicio	<u>(54.412,03)</u>
<b>Total</b>	<b>187.384,80</b>

### Ingresos

Los ingresos corresponden a:

#### Ingresos:

Servicios Técnicos	(475.332,00)
Otros Ingresos actividades ordinarias	(125.697,06)
Rendimientos financieros	(1.006,14)
Utilidad en venta de propiedades	<u>(31.286,16)</u>
<b>Total</b>	<b>(633.321,36)</b>

### Gastos

Administrativos	611.279,91
Financieros	1.379,98
Otros Ingresos	36.317,13

D. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS:

D.1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

La Empresa cuenta con las respectivas garantías.

D.2. Exigir a los administradores la entrega de balances mensuales de comprobación.

INGEYECTOS S. A. presenta mensualmente toda la información financiera requerida.

D.3. Examinar cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la empresa en los estados de caja y cartera.

He cumplido a partir de mi designación.

D.4. Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El informe preparado se dirigirá al señor Gerente General para que disponga se de el trámite correspondiente ante los organismos superiores de la Compañía.

D.5. Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

No aplicó en el ejercicio 2014.

D.6. Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicó en el ejercicio 2014.

D.7. Asistir con voz informativa a las Juntas.

He cumplido a partir de mi designación.

D.8. Pedir Informes a los administradores.

Todos los informes solicitados estuvieron concluidos en la fecha del análisis efectuado.

D.9. Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

En el ejercicio económico 2014 no existió fundamento para tal propuesta.

D.10. Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No aplica para el ejercicio económico 2014.

D.11. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la empresa.

En cumplimiento.

### **3. IMPUESTOS**

Se ha verificado que la Empresa ha actuado como agente de retención y percepción de impuestos, los que han sido liquidados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

### **4. JUICIOS PENDIENTES**

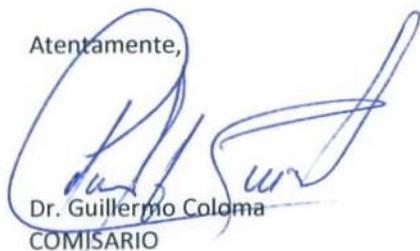
De acuerdo a la confirmación del asesor legal, no existen juicios de ningún tipo.

### **5. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

Se obtuvo de los administradores la información, documentos y registros requeridos para el análisis de los estados financieros de la compañía INGEYECTOS S.A, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

La colaboración prestada por los señores Directivos, Funcionarios y Trabajadores de la compañía. Ha sido satisfactoria, permitiendo el cumplimiento de mis funciones como Comisario, razón por la que expreso agradecimiento.

Atentamente,



Dr. Guillermo Coloma  
COMISARIO